

06 ABR. 1983

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL
LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR"



*Señor
Mario C. Yaguico C.
Director del Instituto Superior Pedagógico
Cuzco*

Lima, 11 de Marzo de 1983

O/M N°424-SG/DTD-83

Con fecha 9 de Marzo del año en curso se ha es-
pedido el DECRETO SUPREMO N°08-83-ED, cuyo tenor es como sigue:

"EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Educación N°23384 en su
Décima Disposición Transitoria dispone que las actuales Escuelas -
Normales se consolidarán en Institutos Superiores Pedagógicos, pre-
via evaluación por el Ministerio de Educación;

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la cita-
da disposición, el Ministerio de Educación ha realizado la evalua-
ción de las instituciones de formación magisterial;

De conformidad con el artículo 3 inciso 3 del
Decreto Legislativo N°217, Ley del Poder Ejecutivo;

DECRETA:

Artículo 1° Disponer el funcionamiento como -
Institutos Superiores Pedagógicos de las correspondientes Escuelas
Normales, en la forma siguiente:

1. Instituto Superior Pedagógico de Huaráz
2. Instituto Superior Pedagógico de Arequipa
3. Instituto Superior Pedagógico de Cajamarca
4. Instituto Superior Pedagógico de Cusco
5. Instituto Superior Pedagógico de Huancavelica
6. Instituto Superior Pedagógico de Huancayo

7. Instituto Superior Pedagógico de Chiclayo
8. Instituto Superior Pedagógico de Trujillo
9. Instituto Superior Pedagógico de Sullana
10. Instituto Superior Pedagógico de Piura
11. Instituto Superior Pedagógico de Puno
12. Instituto Superior Pedagógico de Tarapoto
13. Instituto Superior Pedagógico de Tacna
14. Instituto Superior Pedagógico de Pucallpa

Artículo 2° El Ministerio de Educación queda autorizado para tomar las medidas necesarias para el mejor cumplimiento del presente Decreto.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima a los nueve días del mes de Marzo de Mil novecientos ochenta y tres. ---
 ----- (Fdo.) Arg° FERNANDO BELUNDE TERRY. ----- Presidente Constitucional de la República. ----- (Fdo.) JOSE BENAVIDES MUÑOZ. ----- Ministro de Educación".

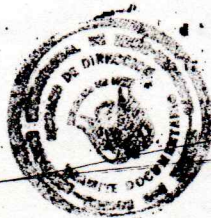
Que tengo el agrado de transcribir a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,



OSWALDO GRANDA ROMERO
 Secretario General del Ministerio de Educación

FCE/rdaz.



DIRECCION SUBREGIONAL DE EDUCACION TARAPOTO
 SECRETARIA GENERAL

CONTINUA: Que la presente se copia fiel del documento original que ha tenido a la vista.....

18 NOV. 2000

[Signature]

REGISTRADO ADMINISTRATIVO I
 PEDATARIO
 C.N. N.º 0100007